

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1770/2008, de 8 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/944/2008, de 29 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar Administrativo, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 111 de 11 de junio de 2008, establece en la base séptima que la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición deberá tener lugar antes del día 31 de octubre de 2008.

Ante la imposibilidad de prever todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la base 7.1 de la Orden SAN/944/2008, de 29 de mayo, en lo referente a la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, quedando redactada de la siguiente forma: «*La celebración del ejercicio deberá tener lugar antes del día 16 de noviembre de 2008*».

Valladolid, 8 de octubre de 2008.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ORDEN SAN/1771/2008, de 8 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1099/2008, de 19 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Oncología Médica, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 123 de 27 de junio de 2008, establece en la base sexta que la celebración del ejercicio de la fase de oposición deberá tener lugar antes del día 31 de octubre de 2008.

Ante la imposibilidad de prever todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la base 6.1 de la Orden SAN/1099/2008, de 19 de junio, en lo referente a la fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición, quedando redactada de la siguiente forma: «*La celebración del ejercicio deberá tener lugar antes del día 16 de noviembre de 2008*».

Valladolid, 8 de octubre de 2008.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ORDEN SAN/1772/2008, de 8 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1217/2008, de 27 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médicos de Emergencias, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 130 de 8 de julio de 2008, establece en la base sexta

que la celebración del ejercicio de la fase de oposición deberá tener lugar antes del día 31 de octubre de 2008.

Ante la imposibilidad de prever todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la base 6.1 de la Orden SAN/1217/2008, de 27 de junio, en lo referente a la fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición, quedando redactada de la siguiente forma: «*La celebración del ejercicio deberá tener lugar antes del día 16 de noviembre de 2008*».

Valladolid, 8 de octubre de 2008.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Torácica, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden SAN/1215/2008, de 30 de junio («B.O.C y L.» de 8 de julio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Torácica, del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Sanidad (www.sanidad.jcyl.es) y a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 27 de octubre de 2008, a las 17,00 horas, en la Sala de Juntas del Hospital Universitario del Río Hortega (Avda. Santa Teresa n.º 9; 47010 - Valladolid).

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de octubre de 2008.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila